

Información de la Víctima

Nombre : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Ciudad : \_\_\_\_\_ Estado : \_\_\_\_\_

Código Postal : \_\_\_\_\_

Número de Teléfono : \_\_\_\_\_

Número de Teléfono Alterno : \_\_\_\_\_

¿Quiere recibir avisos adicionales del Departamento de la Policía de Wilson?  
(Ponga un círculo alrededor de uno):

Sí No

(Sí usted decida recibir avisos adicionales, usted será responsable de notificar el Departamento de la Policía de Wilson si su información del contacto cambie).

Nombre del Demandado : \_\_\_\_\_

Número del Caso (OCA): \_\_\_\_\_

Nombre del Agente y su Número de Empleado: \_\_\_\_\_

Al recibir este formulario, por favor complételo y regréselo al Programa de Asistencia de Víctimas por correo.

# Como el Programa de Asistencia de Víctimas Puede Ayudarle

## El Programa de Asistencia de Víctimas

El Departamento de la Policía de Wilson reconoce y se compadece de los problemas psicológicos, físicos, y financieros que tienen las víctimas del crimen y sus familias. Los empleados y voluntarios entrenados del Programa de Asistencia de Víctimas son realmente preocupados sobre el crimen que ha afectado su vida. Somos dedicados de proporcionarle asistencia y apoyo a usted por escuchar sus preocupaciones y responder completamente a sus necesidades de información, explicación, y servicios de apoyo.

Como víctima del crimen, es probablemente que usted experimentará sensaciones de miedo, enfado, impotencia, y confusión. Estas sensaciones son respuestas normales de ser víctima del crimen, como resultado de heridas personales o crímenes de propiedad. Ahora, cuando sus sensaciones son más abrumadoras, es posible que usted se encuentre con la responsabilidad de tratar un laberinto complejo de personas y procedimientos. Sin exposición anterior a las agencias que manejan su caso, usted podría encontrarse confundido o frustrado. Los empleados del Programa de Asistencia de Víctimas les gustarían ayudarle para pasar este tiempo difícil por contestar sus preguntas, proporcionarle con remitos apropiados, y ofrecerle apoyo y orientación mientras usted navega el sistema de justicia criminal. Víctimas tienen derechos, y estamos aquí para ayudarle.

## ¿A Quién Puede Ayudar el Programa de Asistencia de Víctimas?

El Programa de Asistencia de Víctimas puede proporcionar apoyo y servicios a las víctimas de agresión sexual, atraco, secuestro, violencia doméstica, y agresión agravada si el crimen fue denunciado al Departamento de La Policía de Wilson y si el crimen ocurrió dentro de la ciudad. Miembros de familia que han sufrido la pérdida de un querido como resultado de homicidio también tienen el derecho de los servicios del Programa. Si usted es víctima del crimen pero usted no cumple los requisitos anteriores de elegibilidad, el Programa de Asistencia de Víctimas le proporcionará con los remitos apropiados.

## ¿Cómo puedo recibir apoyo y servicios?

Usted puede entrar en contacto con el Programa de Asistencia de Víctimas por llamar a Shannon Nichols a 252-399-2352 entre las ocho de la mañana y las cinco de la tarde, el lunes por el viernes. Nuestra oficina puede ser encontrada en la red informática a [www.wilsonnc.org/police](http://www.wilsonnc.org/police). Remitos de agencias de la ley son aceptados y de empleados del sistema de la justicia criminal. El programa también investiga reportajes de policía y entra en contacto con víctimas para ofrecerles servicios. Participación en el Programa de Asistencia de Víctimas es voluntaria.

### Servicios

Los servicios siguientes son confidenciales y gratis para víctimas del crimen:

- Apoyo psicológico e intervención de crisis
- Ayuda con comida de emergencia, ropa, refugio, y necesidades de transporte
- Remitos de apoyo psicológico y grupos de apoyo
- Apoyo psicológico durante los procedimientos del tribunal y de la policía
- Orientación al tribunal
- Ayuda de recibir la compensación de las víctimas

- Ayuda de escribir una declaración del impacto de la

- víctima
- Ayuda del regreso de propiedad
- Intervención del empleo para explicar la razón que usted no pudiera trabajar — debido a su cooperación con los procedimientos de la investigación
- Ayuda de parar intimidación, acoso, y amenazas
- Seguridad personal e información de prevenir el crimen
- Acompañamiento a la libertad condicional

### Indemnización de la Víctima

El estado de La Carolina del Norte tiene un programa para reembolsar víctimas inocentes del crimen que sufren gastos medicales y la pérdida de salario debido al crimen. La indemnización de la víctima pagará \$30.000,00 para gastos medicales y \$300,00 a la semana (por 26 semanas) para la pérdida de salario. Si la víctima muera debido al crimen, los supervivientes recibirán \$5.000,00 para gastos funerales.

Para recibir beneficios del Programa de Indemnización de la Víctima:

- La reclamación tiene que reflejar una pérdida económica por lo menos de \$100,00.
- Usted tiene que archivar le reclamación dentro de un año.
- Usted tiene que informar la policía sobre el incidente dentro de 72 horas.
- El reclamante ni contribuyó a la conducta criminal ni violó la ley durante el incidente.
- El reclamante tiene que cooperar completamente con la policía, el tribunal, y la Comisión de Indemnización de las Víctimas del Crimen.
- No se puede recibir indemnización por propiedad personal o algún gasto que una compañía de seguro todavía ha reembolsado.
- No se puede recibir indemnización por ni propiedad pérdida/dañada ni el dolor.
- No se puede recibir indemnización por lesión o pérdida que es resultado de la violación de un ley de vehículo de motor otro de un DWI.

# Información Importante y Números de Teléfono

## En Caso de Emergencia, Llame a 911

### Números de Llamar Cuando no es Emergencia

#### Departamento de la Policía de Wilson

Centralita: 252-399-2323

Investigaciones: 252-399-2323

Asistencia de Víctimas: 252-399-2352

#### Servicios del Justicia Criminal

Oficinista del Tribunal (Civil): 252-291-7502

Oficinista del Tribunal (Criminal): 252-291-7500

Oficina del Fiscal del Distrito: 252-206-3010

Centro de Detención del Condado de Wilson:  
252-237-2522

Oficina del Magistrado: 252-237-8391

Libertad Condicional: 252-291-5760

Servicios Juveniles: 252-243-2298

#### Información Importante

Nombre del Demandado: \_\_\_\_\_

Fecha del Crimen: \_\_\_\_\_

Número del Caso \_\_\_\_\_

(OCA): \_\_\_\_\_

Agente de Policía: \_\_\_\_\_

Detective: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

#### Si Usted Necesita Protección

Si el delincuente amenace o intimide a usted, usted debe entrar en contacto con el agente de policía o detective asignado a su caso, la oficina del Fiscal del Distrito, o el Programa de Asistencia de Víctimas.

#### Si Usted Tenga Información Adicional Sobre el Crimen

Entre en contacto con el agente de policía o detective asignado a su caso o el Programa de Asistencia de Víctimas.

## Si el Delincuente Entre en Contacto Contigo

El abogado de la defensa o un investigador de la defensa podrían hablar a usted para discutir lo que usted sabe sobre el caso. Es el derecho suyo de decidir si usted quiere hablar con ellos. Usted tiene el derecho de estar con el fiscal del distrito durante algunos reunidos con el abogado de la defensa. Entre en contacto con el fiscal del distrito si alguien entre en contacto contigo por el delincuente.

#### Sus Derechos

Es la póliza del Estado de la Carolina del Norte que las víctimas del crimen ser tratado con dignidad, compasión, y respeto: y que sean informadas sobre el progreso y el resultado de su caso, y que los daños que sufren sean considerados por el tribunal mientras decide el resultado del caso.

#### Como Víctima, Usted Tiene el Derecho de:

- Recibir información sobre el Sistema de Justicia Criminal.
- Recibir información sobre el crimen.
- Deliberar con el abogado del procesamiento.
- Recibir información sobre todas las vistas relacionadas a su caso antes de negociación de súplica, juicio, condena, despido, y restitución.
- Recibir restitución — Y que la restitución sea archivada como un fallo civil para eliminar la necesidad de la víctima de alquilar otro abogado en el futuro.
- Presentar sus opiniones al tribunal a través de una declaración del impacto de la víctima.
- Recibir información sobre — fuga, liberación, libertad condicional, indulto, o algunos cambios de la sentencia.
- Presentar sus opiniones y preocupaciones al Gobernador del Estado de la Carolina del Norte o alguna agencia que está considerando acciones que podrían resultar en la liberación del acusado, antes de que esas acciones se hagan efectivas.

Departamento de la Policía de  
Wilson

## El Programa de Asistencia de Víctimas



**“El Crimen no tiene límites  
— afecta a los jóvenes, los  
viejos, los ricos, los  
pobres... Todos somos  
víctimas potenciales.”**

Departamento de la Policía de  
Wilson

120 North Goldsboro Street  
P.O. Box 10  
Wilson, North Carolina 27894-0010  
(252) 399-2352

**Wilson Police Department**

**Victims Assistance Coordinator**

**120 North Goldsboro Street, P.O. Box 10**

**Wilson, NC 27894**